

# **Actividades no convencionales: Tipos y cualidades de empleo generados en y en torno a los casinos en Baja California, México, (Caso Mexicali)**

Avance de investigación en curso

Grupo de trabajo Núm. 18 Reestructuración productiva, trabajo y dominación social  
(Versión sintetizada)

Margarita Barajas Tinoco  
Silvia Leticia Figueroa Ramírez  
Norma García Leos

## **Resumen**

El trabajo en el sector de los servicios es el más expandido a nivel nacional y estatal en Baja California; dentro de este gran sector los servicios personales y de entretenimiento han tenido una amplia diversificación con cualidades polarizadas de alta y baja escala económica. El caso de los casinos como giro de negocio, ha tenido en los últimos cinco años una reciente e intensa proliferación que ha dado pie a la generación de trabajos y actividades económicas de empleos que corresponden al modelo diversificado y polarizado de ocupaciones no convencionales, típicas del proceso de modernización y globalización conectadas con el mundo digital y con ocupaciones tradicionales, ambas combinadas con actividades de tipo informal que emergen en torno y alrededor del casino, formando parte del nuevo paisaje del espacio y de los costos sociales de esta oferta de entretenimiento en la segunda etapa de la historia de la región; esta ponencia se propone dar cuenta de ello a partir de una primera fase de investigación, mediante técnicas de observación y trabajo de campo no participante y participante, cubriendo el periodo de 2008 al 2012.

**Palabras claves:** Casinos, Baja California, costos sociales, trabajo.

## **Introducción**

El trabajo en el sector de los servicios es el más expandido a nivel nacional, México y estatal, Baja California; dentro de este gran sector los servicios personales y de entretenimiento han tenido una amplia diversificación con cualidades polarizadas de alta y baja escala económica. El caso de los casinos como giro de negocio, ha tenido en los últimos cinco años una reciente e intensa proliferación que ha dado pie a la generación de trabajos y actividades económicas de empleos que corresponden al modelo diversificado y polarizado de ocupaciones no convencionales, típicas del proceso de modernización y globalización conectadas con el mundo digital y con ocupaciones tradicionales, ambas combinadas con actividades de tipo informal que emergen en torno y alrededor del casino, formando parte del nuevo paisaje del espacio y de los costos sociales de esta oferta de entretenimiento en la segunda etapa de la historia de la región; esta ponencia se propone dar cuenta de ello a partir de una primera fase de investigación, mediante técnicas de observación y trabajo de campo no participante y participante, cubriendo el periodo de 2008 al 2012<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Esta ponencia es un primer producto de una investigación inicial sobre el estudio: Impactos socioeconómicos de la instauración y operación de casinos en Mexicali, Baja California, México, registrado en el Instituto de Investigaciones Sociales y apoyado para su realización por la 17 Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación, UABC, 2013. La investigación se plantea realizar en los años 2013 y 2014, concluyendo el reporte de investigación en el primer

Desde el enfoque del desarrollo regional (Corragio, 1994) es importante estudiar las dinámicas económicas que se presentan en el espacio territorial, ya que a partir de ello es posible una comprensión y explicación que desde esta disciplina, demanda el estudio y análisis de las vocaciones económicas, actividades productivas y de servicio, mercado de trabajo y problemáticas sociales. Dentro del sector de los servicios y en específico en la oferta de entretenimiento, Mexicali se ha constituido en los últimos cuatro años en un escenario donde han proliferado como giro económico y de negocio, el establecimiento de casinos. Los impactos de tipo urbano, social y económico de estos establecimientos, de alguna u otra manera, han estado teniendo lugar, pero hasta el momento es poco lo que se ha abordado, sistematizado y menos, profundizado, por lo que el estudio del cual deriva esta ponencia plantea dar cuenta de impactos de diferente índole, vinculados con este ramo específico, para con ello cubrir una de las áreas de investigación precisas de atender desde la investigación académica.

En el documento presente, aparte de esta introducción, se compone de cuatro apartados; el primero recopila información sobre los casinos en México para tomar como encuadre sus antecedentes históricos y el estado reciente en que se inscribe este giro económico, en el segundo, se hace lo análogo para el caso de la región de estudio, Baja California y en especial Mexicali; en el tercer apartado se plasma el conjunto de dimensiones de investigación social importantes de abordar a partir del hecho de los casinos para enseguida pasar a dar cuenta del avance en características generales del conjunto de casinos en la zona de Mexicali en cuanto a sus tipos y cualidades de empleo, consideraciones finales y bibliografía.

## 1. Los casinos en México

Las primeras décadas del siglo XX en México documentan la operación de casinos en el país y en Baja California, algunos estudios sobre historia de la entidad documentan ampliamente la dinámica de este giro de entretenimiento que en su momento se vinculó con la mejora de las finanzas públicas. Uno de los estudios publicados al respecto es el de Gómez Estrada (2002) sobre Gobierno y casinos, donde se trata la creación de fortunas desde el poder político en el México posrevolucionario durante los años veinte. Está documentado que fue en la época de Plutarco Elías Calles como secretario de Estado y la presidencia el general Álvaro Obregón cuando se permitió el establecimiento de casinos; este giro se volvió extremadamente lucrativo en la coyuntura que en Estados Unidos fue proclamada la Ley Volstead 1919-1933<sup>2</sup>, lo que propició que florecieran cantinas, hipódromos y casas de juego en los estados fronterizos, especialmente en la zona de Mexicali, Tijuana y Ciudad Juárez (Garza, 2009). El General Calles y sus allegados se habían beneficiado económicamente al ser propietarios o socios de los principales lugares de apuestas en el norte del país. El giro siguió en marcha, ello hasta que tiene lugar su prohibición el 24 de junio de 1938 mediante un decreto del entonces presidente Lázaro Cárdenas bajo el argumento de que, por su propia naturaleza, constituían focos de atracción del vicio, mafias y explotación por parte de apostadores profesionales (Sandoval, 2004).

Fue en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) donde se presentaron las iniciativas en la Cámara de Diputados para modificar radicalmente la prohibición de casinos. Fue en el sexenio de Fox y la Secretaría de Gobernación de Santiago Creel cuando se entregó, documentado en cinco días, autorizaciones de 432 centros de apuestas remotas y salas de sorteo de números por un período de 25 años

---

semestre de 2015. El propósito del estudio es conocer los impactos actuales de tipo socioeconómico derivados de la instauración y operación de casinos en Mexicali, Baja California.

<sup>2</sup>La ley Volstead fue llamada así en honor a Andrew Volstead, el presidente del Comité Judicial de la Casa Blanca, que supervisó su aprobación. Sin embargo, Volstead actuó más como patrocinador de la ley y facilitador de la misma que como creador de ella. Fue Wayne Wheeler, miembro de la Liga Antibares, quien concibió y redactó la ley. <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia>. 18 de enero, 2013.

De acuerdo con información de la Segob, proporcionada a través del Instituto Federal de Acceso a la Información, existen 14 empresas con permisos para operar 120 centros de apuestas remotas (sport books o libros foráneos), 77 salas de sorteos de números (bingos o yaks), cuatro hipódromos, cuatro galgódromos y un frontón. La mayoría de los establecimientos ofrecen dos o más de estos “servicios”.

Los establecimientos de casinos se concentran en Baja California, donde hay 21, de los cuales 18 se ubican en la ciudad de Tijuana, en donde está asentado el emporio de Hank; el Estado de México con 15 y el Distrito Federal con 20. Metrópolis como Ciudad Juárez y Guadalajara cuentan con cinco y Monterrey y Acapulco con cuatro cada una (Camacho

## 2. Los casinos en Baja California, caso Mexicali.

A nivel nacional no se sabe con exactitud cuántos casinos operan, cuántos con permisos legales y cuántos con permisos apócrifos. En Baja California y en específico en Mexicali, se encontró que en la entidad funcionan 21 casas de juego (Haro, 2012), cinco casinos en Ensenada (Cervantes y López, 2012) y siete más en Mexicali, de los cuales actualmente se ha manejado en la prensa local una suma de doce casinos sólo en este municipio (Martínez, 2011). Los cinco casinos más visibles en Mexicali están ubicados en Boulevard Justo Sierra, esquina de Benito Juárez e Independencia, en centro comercial frente al Hotel Lucerna, otro próximo al monumento a Lázaro Cárdenas a un costado de Boulevard López Mateos y uno más en Lázaro Cárdenas con cruce Gómez Morín, quedando por ubicar el resto.

En el caso de Mexicali durante la administración municipal de Rodolfo Valdez, específicamente entre 2008 a 2010, comenzaron a operar visiblemente casinos, el giro económico de entretenimiento, orientado especialmente a ciudades turísticas, comenzó a irrumpir en edificios con usos anteriores diferentes, mismos que con especial fisonomía comenzaron a perfilar una configuración urbana sobre las avenidas más importantes de la ciudad de Mexicali. En un seguimiento hemerográfico local, alrededor de los casinos, se han identificado la posición de diversos actores; la de Gobierno del estado, la del municipio, la del sector privado y de la opinión pública abierta e incluso, posiciones un tanto reservadas desde la Secretaría de Economía y de Turismo, ello por carecer de información puntual y específica sobre los casinos, como por ejemplo su derrama económica, sus costos sociales, marco jurídico, mercado usuario, entre otra (Ver Domínguez, 2011).

De acuerdo al reportaje de Haro, Navarro y Cruz, publicado en el semanario *Zeta* en el 2012, se documenta que en Baja California funcionan 21 casas de juego de los denominados bingos o yaks. En Mexicali hay siete, dos son Río —propiedad de Televisa, de los permisos otorgados por Santiago Creel— y los otros cinco son de la empresa Caliente, propiedad de Jorge Hank Rhon

Éstos se sumaron a otro que ya funcionaba en pleno Centro Cívico —a un lado del edificio de Canaco— y a su vez completaron el círculo de negocios en Mexicali con los dos *Books* ya instalados años atrás, el Caliente Foreign Book de la calle Zuazua y otro más en la avenida Reforma, casi en el primer cuadro de la ciudad. (Haro et al., 2012).

En el caso específico de Mexicali es en el XIX Ayuntamiento, 2008-2010 encabezado por Rodolfo Valdés Gutiérrez fue cuando se autorizaron permisos para la instalación de casinos, hacia fines del 2010 ya se habían registrado en Mexicali siete casinos y para el primer trimestre del 2011, ya en la administración municipal actual del XX Ayuntamiento, la prensa anunció la apertura de cinco nuevos casinos más, cuyos permisos respectivos venían de la administración anterior. La declaración entonces del Alcalde de Mexicali fue a favor de la inversión y la generación de empleos, pero comentó que el tema de casinos podría ser un problema para Mexicali al proliferarse los centros de juegos de azar. Desde este momento se manifestó que la ubicación de un centro de juego o azar debe colocarse por lo menos a 50 metros de distancia de una escuela y en escuelas superiores es de 200 metros, asimismo no debe de estar cerca de hospitales, casas habitación y centros de trabajo (Martínez, 2011).

Lo recientemente polémico, hacia fines del 2012 en relación a los casinos y el gobierno local, tiene que ver con el concepto del tipo y monto de los impuestos que los inversionistas de este giro pagarían, específicamente por revalidación de licencias anuales. Ante Amparos realizados por empresarios para eludir pagos de impuestos en el 2012, se dio a conocer que la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el pleno del Congreso del Estado aprobó reducción del monto de impuestos correspondientes para con ello asegurar, publicado en la prensa, 14 millones 913 mil 075.81 pesos por concepto de cuatro impuestos (Fragoso, 2013). Llama la atención un nuevo impuesto orientado hacia un programa de atención a ludópatas cuya tasa es de un salario mínimo (64.76 pesos).

### **3. Dimensiones de investigación social en torno a los casinos**

El tema más recurrente en relación a los casinos en la localidad se ha vinculado a la problemática de primer impacto individual y familiar debido a que “Cada vez son más las mujeres, los hombres y las familias que se convierten en ludópatas<sup>3</sup>. Que juegan todos los días en los casinos en Mexicali, Tijuana o Ensenada. Pierden todo, dinero, despensa, carro, casa, y nadie les ayuda”. (Haro, et al., 2012.) Al respecto no se ha identificado hasta el momento algún programa formal de apoyo para el jugador con problemas y con perfil ludópata, a no ser que informalmente se sabe que se han registrado casos en algunos centros de rehabilitación tradicionales de adicciones por sustancias ingeridas. (Bustos, 2011). Cabe decir que para este año de 2013, el municipio ya agregó un tipo de impuesto para los casinos a fin de dirigirlo para atender esta problemática, aunque no se sabe bajo qué mecanismos y procedimientos se encargaría de esta situación. Hasta el momento no se sabe de alguna asociación a nivel estatal o municipal que tenga un programa formal dirigido a jugadores que tienen el vicio, no obstante, funcionario del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California comentó ya haber detectado casos de pacientes que acuden al centro con antecedentes de vinculación al juego (Méndez, 2012).

Generalmente en el tema de los casinos existen dos posiciones encontradas, la de quienes ponderan sus beneficios y la de quienes reflexiona sobre sus costos sociales (Sandoval, 2004). Aunque a nivel internacional el tema se ha abordado con estudios de casos específicos, en México se carece de investigaciones con dicho nivel de detalle, igual a nivel de Baja California y sus municipios. En principio, uno de los beneficios de los casinos, análogo al de otros giros económicos, es el de las fuentes de empleo que directa e indirectamente generan; en la parte de sus costos sociales estarían las posibles problemáticas a nivel individual, familiar y comunitaria, por la propia naturaleza del giro en sí misma y por, la posibilidad de adicción personal con todas sus implicaciones. Sin que esta investigación se proponga como un estudio de costo-beneficio, sí es el caso incursionar en conocimiento hasta ahora incierto, específicamente el relativo a las magnitudes y cualidades de los empleos y tipos de ellos, formales y no, por y en torno a los casinos, detectando asimismo las ocupaciones posibles. En cuanto al perfil de los usuarios existe un patrón o modelo internacional que ubica a los adultos mayores y jubilados, pero que en el caso de México no necesariamente ocurre ese patrón o cuando menos no igual. Al carecer de un perfil del usuario de casinos en la entidad, especialmente en Mexicali, este estudio plantea aproximarse hacia su conformación, no solamente en cuanto a sexo, edad y estrato social, sino también estimando la frecuencia e intensidad como usuario, iniciación de la actividad y lugar de residencia, ya que entre otros factores, el hecho de que Mexicali sea una ciudad fronteriza con otras urbanizaciones del Sur de Estados Unidos, pudiera estar significando el casino una oferta de servicio binacional para el residente transfronterizo, de manera análoga a como para una parte de residentes de Mexicali ha sido el hecho de desplazarse y consumir el servicio en localidades fronterizas estadounidenses.

---

<sup>3</sup> La ludopatía o juego patológico es un trastorno de conducta caracterizado fundamentalmente por la incapacidad crónica y progresiva en resistir los impulsos de jugar, la sensación creciente de tensión o activación antes de llevar a cabo la conducta de juego y las experiencias de gratificación o alivio en el momento de ejecutarse (Stévez, 2007).

La asociación de actividades delictivas en torno a los casinos es otra gran dimensión posible de abordar y dar seguimiento. Aunque la problemática de inseguridad y violencia en ciudades de México se debe a un conjunto amplio de factores sociales y de corrupción, (Benítez, 2009) vale la pena preguntarse para el caso de Mexicali, si la proliferación de casinos es una situación que se ha venido a sumar al clima de inseguridad y con qué intensidad, si fuera el caso. La forma más básica de incursionar a esta dimensión sería mediante la identificación de sucesos registrados o conocidos asociados con actividades delictivas y el hecho casinos. El bloque de este eje junto con otros, conforma una más de las dimensiones de impacto que un estudio como el que se plantea demanda<sup>4</sup>.

venta de alcoholes. En cuanto al permiso de juegos y sorteos de SEGOB, todos muestran un registro y número de expediente. En cuanto al dictamen del uso del suelo en donde se encuentran asentados, la mayoría de ellos tiene una denominación de Restaurante bar.

#### **4. Características de los casinos en Mexicali Baja California en cuanto a tipos, cualidades y empleo.**

La tabla y fotografías quedan como anexo, descripción.

Prácticamente todos los casinos se encuentran en la ciudad, dentro de la mancha urbana, instalados adyacentes a los principales arterias vehiculares y visibles desde el tránsito por los Boulevares, calles y avenidas. De 14 casinos sólo tres registran no tener permiso de venta de alcoholes. En cuanto al permiso de juegos y sorteos de SEGOB, todos muestran un registro y número de expediente. En cuanto al dictamen del uso del suelo en donde se encuentran asentados, la mayoría de ellos tiene una denominación de Restaurante bar, diversión y espectáculos, además de Libro Foráneo, sala de sorteos de números en todas sus modalidades. El conjunto de los casinos maneja una propaganda muy fuerte dirigida a su potencial de clientes, ofreciendo una gran diversidad de promociones, rifas y compensación efectiva de dinero para su uso en el juego ante determinados requisitos. Una manera de ampliar el número de sus usuarios es a partir también de ampliar la diversidad de sus servicios. En algunos de ellos hay una adecuada infraestructura de pantallas donde se la da seguimiento a lo más actualizado del mundo del deporte. Otra diversidad de servicios lo es el espectáculo en vivo, de cantantes de moda y grupos musicales. La promoción en general va dirigida a hombre y mujeres pero para ciertos días y en ciertos casinos si se aprecia una propaganda especial para la mujer.

La continuación del desarrollo de esta sección se encamina a alimentar la dimensión relativa a las magnitudes y cualidades de los empleos y tipos de ellos, formales y no, por y en torno a los casinos, detectando un conjunto de ocupaciones. En una primera fase se registra la información directa de la observación a dos casinos:

CASINO WIN CLUB, San Felipe, Baja California y Casino LION, Mexicali Baja California y

Observación realizada por Silvia Leticia Figueroa Ramírez y Margarita Barajas Tinoco, Sábado 27 de abril de 14 a 15:00 horas y Sábado 12 de mayo de 2013 de 9:00 a 10:00 AM., respectivamente. (Por razones de restricción de espacio no se incluye la crónica de observación).

#### **Consideraciones Finales**

<sup>4</sup> El proyecto de investigación del cual deriva esta ponencia contempla en la metodología una fase de investigación documental y una de campo; esta última propone cubrir el conjunto de las dimensiones tanto de los grupos de actores implícitos como de los espacios territoriales ocupados para el cumplimiento del conjunto de objetivos definidos en esta investigación. La primera estrategia involucra la técnica de observación no participante donde se dará cuenta de tipo gráfico a través de fotos y videos de los establecimientos de los casinos, sus dimensiones, características, direcciones y ubicaciones territoriales específicas, ello para apoyar el conocimiento de las características de la configuración urbana en la que se han asentado los casinos y a la que han dado lugar, en su caso.

En una revisión histórica del establecimiento de los casinos la constante ha sido su asociación con personajes y figuras asociadas al poder económico y político, que desde esta plataforma convienen normativamente la posibilidad de su establecimiento y operación. Su actividad y giro específico de juegos de azar y apuestas, ha estado asociado a otras actividades ilícitas, como el de prostitución y circulación de drogas, por ejemplo. Lo que se documenta en sí ha sido desde sus inicios la discrecionalidad del poder para otorgar licencias para su giro desde finales del siglo XX, fines de la década de los ochenta con Jorge Hank cuando abre su cadena de Caliente, en el sexenio del presidente Fox y de manera intensificada en los últimos meses, días y horas del presidente Felipe Calderón, es decir, el año pasado.

Debe tomarse en cuenta que el proceso de instauración de casinos no se ha dado en todo momento libre, en los hechos ha significado una intensa polémica entre los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados respecto a su aceptación y las modalidades y cobertura de su funcionamiento. Cuando el tema se estancó en la Cámara, el entonces presidente Vicente Fox y su secretario de Gobernación, Santiago Creel fue que, publicaron un decreto que abrió las puertas de par en par al juego donde la mayor beneficiada fue la empresa Televisa. En respuesta un grupo de Diputados interpuso una controversia constitucional en la Suprema Corte, pero ésta dejó en pie el reglamento.

Finalmente, de acuerdo con datos de la SEGOB, proporcionada a través del Instituto Federal de Acceso a la Información, actualmente existen 14 empresas con permisos para operar 120 centros de apuestas remotas (sport books o libros foráneos), 77 salas de sorteos de números (bingos o yaks), cuatro hipódromos, cuatro galgódromos y un frontón. La mayoría de los establecimientos ofrecen dos o más de estos “servicios”.

El establecimiento de los casinos se ha esparcido pues a lo largo y ancho en el país, especialmente en ciertas ciudades, en su conjunto no hay a la fecha diagnósticos integrales pero si la pauta para que éstos vengán realizándose.

El giro de los Casinos, independientemente de la controversia de su establecimiento o no, se ha instaurado en ciudades cuya vocación económica tiene un énfasis en una base turística, por lo que en primer lugar ha llamado la atención que se establezcan en una ciudad como Mexicali, cuya base económica tiene una plataforma importante en el sector agrícola por su extenso Valle rural e industrial, por su giro maquilador transnacional y, aunque el sector de los servicios ha cobrado una importancia relativa dentro de la entidad, queda muy lejos de perfilarse como ciudad turística dentro del estado, cuando menos en relación a Ensenada y Tijuana. Con lo que sí cuenta la ciudad es con ser la segunda más poblada del estado, con tener un contingente de población en el Valle de Mexicali, ser adyacente a otro conglomerado poblacional correspondiente a un estado vecino, se trata de San Luis Río Colorado, ciudad correspondiente del estado vecino de Sonora. Por otra parte, al ser una ciudad fronteriza, potencialmente puede aparecer como centro de atención de visita y consumo de casinos para una parte importante de población usuaria que proviene desde Estados Unidos, específicamente de poblaciones establecidas en el área de California. Dado que en este momento se desconoce información sobre el perfil de usuario, resulta prematuro asignarle un origen en este momento.

Mientras que a nivel nacional el gobierno en el poder del partido del PAN fue el que impulsó la posibilidad y hecho de una gran proliferación de nuevos permisos y establecimientos de casinos, a nivel local en la ciudad de Mexicali el giro lo inició precisamente el gobierno del partido opositor, PRI. En el 2011, con el regreso del PAN en las autoridades de nivel local se recibió la apertura de más casinos que ya habían sido gestionados en la administración anterior. El discurso ante la ciudadanía en relación al fomento de este nuevo giro ha sido ambivalente y con ciertas reservas. El móvil para su apoyo ha sido la derrama económica que pueda traer consigo en términos de impactos, empleos e impuestos, pero también y en sentido contrario se aceptó que el asunto podría en perspectiva implicar un problema social en la comunidad de la localidad.

A nivel estatal la postura del gobierno en un inicio fue de aceptación y en el 2012, una vez que ya los establecimientos fueron una realidad en la ciudad, se manifestó el discurso de poner un tope al crecimiento de más establecimientos, precisamente porque el giro comenzó a tomar indicios de problemas sociales que en un futuro podrían volverse de alto impacto, gran costo social y fuera de control. Esta postura implicó una iniciativa de reforma legislativa al artículo 4 de la Ley de Desarrollo Urbano, donde queda establecido la prohibición de más establecimientos bajo el argumento, entre otros, del impacto negativo que los casinos generan y su no congruencia con las vocaciones de las zonas y falta de contribución al logro de un desarrollo equilibrado y eficiente en términos urbanos, turísticos y ecológico.

Para la administración municipal actual se ha vuelto un desconcierto de que en los hechos no haya recuperado por vía impuestos los montos esperados dado el otorgamiento de los permisos municipales correspondientes al giro, específicamente por revalidación de licencias anuales. Frente a este requisito los empresarios se ampararon para eludir dicho impuesto. De hecho en el 2012 se dio a conocer que la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el pleno del Congreso del Estado aprobó reducción del monto de impuestos correspondientes para con ello asegurar, publicado en la prensa, 14 millones 913 mil 075.81 pesos por concepto de cuatro impuestos (Fragoso, 2013). Lo que se negoció a favor fue un nuevo impuesto orientado hacia un programa de atención a ludópatas cuya tasa es de un salario mínimo (64.76 pesos) y donde hasta el momento queda desconocido el monto real al que se puede ascender y los mecanismos de aplicación del mismo para el fin señalado.

Queda claro que la presencia de los casinos en Mexicali involucra a distintos actores y de distinta manera, aparte de los empleados contratados y de los usuarios atendidos, existen cuando menos otros tres tipos de actores cuya visión aportaría un conocimiento mayor al estudio de los impactos económicos y sociales perseguidos en esta investigación; Por un lado están personajes públicos que por su representación social o de puesto gubernamental han tenido o tienen una posición clave respecto de su instauración y operación; de otra parte se trata de indagar sobre los posibles impactos, sobre todo económicos, en las ubicaciones específicas de otros negocios adyacentes y cercanos a los casinos, ello a partir de la información y opinión de sus dueños o encargados; de otro lado, aparte de la opinión pública abierta que puede generar los casinos, existe de manera especial la opinión de los residentes adyacentes a algunos de sus establecimientos.

Es posible establecer es que, en cuanto a cualidades, los casinos están ofreciendo una gran variedad de perfiles en el puesto, correspondiente tanto al estado del equipo e infraestructura moderna para su funcionamiento, como a la gran diversidad de servicios ofrecidos al cliente. Esto es, los juegos de apuestas y de azar que el casino ofrece dada su naturaleza, se ve acompañada por la venta de alimentos y bebidas, incorporando implícitamente el giro de restaurantes y bares; por otra parte, el consumo de espectáculos manifestado en conciertos musicales abarca en sí mismo otras actividades y entrada de ganancias, mantenida probablemente por el mismo perfil de consumidores clientes y expandiéndose por el perfil de consumidores ocasionales, no necesariamente jugadores de máquinas. El peso de la mercadotecnia manifiesto en promociones a través de la publicidad en medios masivos, impresos, digitales, mega espectaculares, radio, televisión e internet, sugiere un gran uso de entes intermedios de empleos indirectamente ofrecidos. Enlistando los empleos formales que en general los casinos están ofreciendo se apuntan cuando menos los perfiles siguientes: Vigilancia y seguridad, Valet parking, edecanes, chefs, cocineros, meseros, cajeras, crupiers, técnico de mantenimiento de máquinas, limpieza y operadores especializados de equipo. Entre los indirectos se encuentra el de los choferes taxistas, vigilancia informal de autos en los estacionamientos, vigilancia municipal.

La incursión inicial en esta ponencia ha sido la de tener un primer acercamiento cuantitativo y cualitativo hacia la dimensión de los empleos que los casinos generan, tanto de tipo formal como informal. Por el estado presente de la investigación fuente, el objetivo se encuentra en desarrollo de su

cabal cumplimiento a partir de la aplicación metodológica contemplada para el seguimiento de la investigación de la que deriva el presente avance.

### **Bibliografía:**

Azcárate Varela, Alfredo (2012) Casinos: La invasión silenciosa. Periódico semanal Cactus News. 29 de agosto de 2012.

Camacho, Zoísmo (2005) El juego, en blanco y negro en Fortuna, Negocios y Finanzas. <http://revistafortuna.com.mx/opciones/archivo/2005/septiembre/htm/negocios/juego>, consultado el 21 de enero de 2013.

Corragio, José Luis (1994) Territorios en transición. Crítica a la planificación regional en América Latina, México. Ed. Dirección de Difusión y Estudios Avanzados Profesionales. Universidad del Estado de México.

Domínguez, Alejandro (2011). Proliferan casinos e ignoran impactos. La Voz de la Frontera, 15 de mayo de 2011. Mexicali Baja California

Esteves, Ana. y Calvete, Esther. (2007). Esquemas cognitivos en personas con conductas de juego patológico y su relación con experiencias de crianza. Redalyc, Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Vol. 18, núm. 1, 2007. Colegio Oficial de Psicólogos. España.

Fragoso, Gerardo (2012) A un paso de prohibir casinos en Baja California. La Crónica, 26 de marzo de 2012. Mexicali, Baja California.

Fragoso, Gerardo (2012) Reducen impuestos para los casinos. La Crónica, 21 de diciembre de 2012. Mexicali, Baja California.

Fragoso, Gerardo, (2013), Reducen impuestos para los casinos. La Crónica, 21 de diciembre de 2012. Mexicali, Baja California.

Fragoso, Gerardo. (2012). Dictaminan hoy “ley de casinos”, La Crónica, 26 de marzo de 2012. Mexicali, Baja California.

Fragosos, Gerardo (2012) Avanza la prohibición de instalación de casinos. La Crónica, 27 de marzo de 2012. Mexicali, Baja California.

Garza Marco, (2009), Jugar sin límites (libro electrónico en formación) en <http://manualparajugadores.blogspot.mx/2009/09/la-historia-negra-del-juego-en-mexico.html>, consultado el 17 de enero de 2013.

Gómez Estrada, José Alfredo (2002), Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez, Colección historia urbana y regional. UABC e Instituto Mora. México.



Haro, Sergio, Navarro Francisco y Fausto y Javier Cruz Aguirre. Reportajes en Zeta. Edición 1931. Zeta en línea. [http://www.zetatijuana.com/html/Edicion\\_1776/Reportajes\\_AdictosCasinos.html](http://www.zetatijuana.com/html/Edicion_1776/Reportajes_AdictosCasinos.html), impreso 8 de agosto de 2012.

La Jornada. Domingo 18 de septiembre de 2011, p.3. (Fuente: Monterrey, NL, 17 de septiembre. Datos del Instituto Ciudadano de Estudios Estratégicos AC) (INCIDE), que dirige Ernesto Cerda por corresponsal de periódico La Jornada. Domingo 18 de septiembre 2011, p.3.

Martínez Fabiola (2011). La ilusión del dinero. Concursos. Otra burla de radio y tv a la ley para aumentar ganancias. La Jornada, Domingo 18 de septiembre de 2011, p. 2.

Martínez, Yerson (2012). Ni un casino más. La Crónica. 27 de marzo de 2012. Mexicali, Baja California.

Martínez, Yerson, (2011). Habrá cinco nuevos casinos en Mexicali. La Crónica, 29 de abril de 2011.

Martínez, Yerson. (2012) Podría prohibirse construcción de nuevos casinos. La Crónica. 26 de marzo de 2012. Mexicali Baja California.

Rodríguez, Francisco (2013). El Casinero Calderón, Vanguardia, 15 de enero de 2013. <http://www.vanguardia.com.mx/elcasineroalderon-1460710-columna.html>. Consultado el 17 de enero de 2013.

Méndez Lozano, Damián. (2012). Los amos del casino. Semanario Regional de Baja California. Del 9 al 15 de junio de 2012.

Sandoval De Escurdia Juan Martín (2004). Casinos: Efectos sociales negativos y ludopatía. Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Social. Cámara de Diputados. LIX Legislatura. Dirección General de Bibliotecas. SHD.

Sandoval De Escurdia, Juan Martín (2004). Los casinos en México y sus principales efectos: Un análisis de opinión Pública al 2004. Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Social. Cámara de Diputados. LIX Legislatura. Dirección General de Bibliotecas. SHD.

Vargas Elizabeth, [WWW.ENSENADA.NET](http://WWW.ENSENADA.NET) ES UNA PRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA DIGITAL MULTIMEDIA, s.a. DE c.v. Nota publicada el 28 de marzo de 2012.

Wendy Abigail, Veloz Rodríguez, (2011). La Historia de los casinos en <http://www.monografias.com/trabajos90/historia-casinos/historia-casinos.shtml#historiadb#ixzz2IG5yxM7M>, consultado el 17 de enero de 2013.